

14158

S

FEDEVE-PRONEGOCIOS C.L.

91338

Quito D.M., a 30 de agosto de 2018

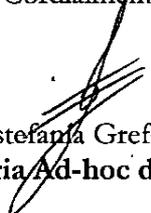
Señora
Catalina Marjorie Feijoo Marín
Presente.-

De mis consideraciones:

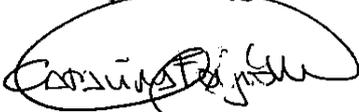
Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Socios de **FEDEVE-PRONEGOCIOS C.L.** (en adelante "Compañía") en sesión llevada a cabo el día de hoy, 30 de agosto de 2018, acordó designarla como **VICEPRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de cinco años, correspondiéndole ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del Gerente General de la Compañía, así como las demás atribuciones conferidas en el estatuto social y la Ley.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,


Carla Estefanía Grefa Valencia
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Vicepresidente de la Compañía, en el Distrito metropolitano de Quito, a 30 de agosto de 2018.*


Catalina Marjorie Feijoo Marín
C.C. 1708172653

Sobre la Compañía.-

La Compañía se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública celebrada el 18 de junio de 2001 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de agosto de 2001, bajo el Repertorio No. 020883.

Mediante escritura pública otorgada el 19 de junio de 2018 ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, e inscrita el 6 de agosto de 2018 en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el Repertorio No. 103831, la Compañía reformó su estatuto social, modificando su objeto social y su denominación por la de FEDEVE-PRONEGOCIOS C.L.